

**EXTRACTO PUBLICACIÓN
MODIFICACIÓN Y RETIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA**

Con fecha 14 de septiembre de 2018, la empresa **Andes Mainstream SpA**, ha presentado una modificación y rectificación de la solicitud de concesión eléctrica definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica, correspondiente al proyecto denominado **Línea 1x220 kV Río Escondido – Cardones**, ubicado en las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla, provincia de Copiapó, región de Atacama.

La modificación y rectificación se fundamenta exclusivamente en: i) actualización del listado de propietarios, en el sentido de incorporar un Bien Nacional de Uso Público no informado al momento de la presentación de la concesión eléctrica definitiva; y en la rectificación de afectaciones de los predios afectados por el proyecto; ii) actualización de todos los planos especiales de servidumbre del proyecto por la omisión de uno de los requisitos establecidos en el artículo 72° del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos; y iii) modificación del ingeniero eléctrico, en el siguiente sentido:

1. Modifica listado de propietarios afectados por el proyecto.

Solicito se tenga por rectificado y modificado el listado de propietarios afectados por el proyecto, como consecuencia de la incorporación de un Bien Nacional de Uso Público afectado por el proyecto, en particular el ID 12, y la modificación de la longitud y superficie afectadas en el predio signado bajo el ID 6, conforme al siguiente detalle:

I. Incorporación Bien Nacional de Uso Público

ID	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	FOJAS NÚMERO AÑO CBR	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	LONGITUD AFECTADA (M)	N° PLANO
12	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA C-391	Copiapó Copiapó Atacama	----	----	10,44	N/A

II. Modificación afectaciones en el predio ID 6

Donde dice:

ID	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	FOJAS NÚMERO AÑO CBR	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	LONGITUD AFECTADA (M)	N° PLANO
6	Fisco de Chile	Predio Fiscal comunas de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla	Tierra Amarilla/ Copiapó, Copiapó, Atacama	527 vta. 500 1964 Copiapó	722.389,08	14.451,18	REC-PES-06 (Compuesto de una lámina base y 4 láminas)

Debe decir:

ID	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	FOJAS NÚMERO AÑO CBR	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	LONGITUD AFECTADA (M)	N° PLANO
6	Fisco de Chile	Predio Fiscal comunas de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla	Tierra Amarilla/ Copiapó, Copiapó, Atacama	527 vta. 500 1964 Copiapó	721.867,15	14.440,74	REC-PES-06 (Compuesto de una lámina base y 4 láminas)

2. Modifica los Planos Especiales de Servidumbre

De una nueva revisión de los planos especiales de servidumbre, se detectaron errores que guardan relación con el incumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 72° inciso tercero del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, ya que en ellos no se indica “la franja de seguridad de las obras que quedaran dentro del predio”.

Como consecuencia de lo anterior, y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la norma antes señalada, se incorporan en los planos especiales de servidumbre en ancho de la franja de servidumbre, acompañándose en esta presentación, los planos especiales de servidumbre debidamente corregidos y actualizados.

3. Reemplaza instalador autorizado

Se reemplaza el instalador autorizado que se informó al momento de la presentación de la concesión eléctrica, por el ingeniero eléctrico don Eduardo Daniel Hernández Fernández, cédula nacional de identidad número 14.903.479-k, quien firma el plano general de obras que se incluyen en esta presentación.

Toda la información relativa a la modificación y rectificación de la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=72379>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.